

CONCURSO "AM"

Fecha del Concurso: 17 de noviembre de 2007

Artículo 1º) Son aplicables a este concurso todas las disposiciones de las Bases Generales, con el agregado de los artículos siguientes:

Art. 2º) *Elegibilidad:* En este concurso podrán participar todas las estaciones de Uruguay.

Art. 3º) *Objeto:* Este concurso consiste en comunicar con el mayor número de estaciones y departamentos de Uruguay.

Art. 4º) *Bandas y modo:* Será utilizada la banda de 40m en el segmento de 7.100 a 7.300 KHz, en modo Amplitud Modulada (AM) exclusivamente.

Art. 5º) *Fecha y Hora:* Se realizará el sábado 17 de noviembre de 14:00 a 15:00 horas CX.

Art. 6º) *Intercambio:* Los participantes transmitirán un número de 5 dígitos compuesto por el reporte de señal (R y S) los dos primeros seguidos de un número de orden secuencial los tres restantes comenzando por 001 para el primer contacto, y siguiendo el orden correlativo para los siguientes contactos. Ejemplo: 57001, el primer contacto, 59002 para el segundo, etc. La hora debe constar en la planilla, pero no se transmite.

Art. 7º) *Multiplicadores:* Los multiplicadores serán todos los departamentos de la República, sin contar el propio.

Art. 8º) *Puntaje:* Cada QSO valdrá un punto, a excepción de CX1AA que valdrá 2 puntos. El puntaje final será igual a la suma de puntos así obtenidos, multiplicado por el número de departamentos comunicados. Sólo será válido un contacto con cada estación.

Art. 9º) *Clasificación:* 1^{er} puesto: Copa - 2º puesto: Plaqueta – 3^{er} puesto: Medalla

Art. 10º) *Plazo de recepción:* El plazo de recepción de planillas vence el día 6 de Diciembre 2007.
